



ESCANEO

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 4.173 / 2013.

ZAPALLAR, 24 de Septiembre de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la Quinta Región, de fecha 30 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2.493/2013 de 19 de Agosto de 2013, mediante el cual reasume como Alcalde Titular don Nicolás Cox Urrejola.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 1 088/2013 de fecha 24 de Septiembre de 2013 emitido por la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

AUTORIZASE al funcionario que se individualiza para que haga uso de **Permiso Gremial, con goce de sueldo**, según detalle:

Nombre / Cargo	N° días	Fecha	Motivo
JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA Tesorero Municipal	1	25 de Septiembre de 2013	Reunión con Directorio General de la Federación Regional de Funcionarios Municipales en la ciudad de Valparaíso

NOMBRASE a don **Ramón Cisternas Espergue**, Jefe de Administración y Finanzas, como Tesorero Municipal, el día 25 de Septiembre de 2013

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

CLASIFICACION / Prioridad Mensajes

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA ✓
- 3.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / RRHH / RR y SEC / pfc